

LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Código: CU18012
Fechas: 14 a 16 de febrero de 2018
Director: **D. Alberto Manuel del Águila Alarcón**
Magistrado. Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Granada
Directora técnica: **D.ª Luisa Roldán García**
Directora del Servicio de Formación Continua. Consejo General del Poder Judicial
Lugar: Servicio de Formación Continua, C/ Trafalgar, 27, Madrid

PROGRAMA

Miércoles, 14 de febrero

- 12:15 Entrega de documentación.
- 12:30 -13:30 **Conferencia inaugural**
Caracterización general de la responsabilidad civil por daños en los Centros de Enseñanza. El artículo 1903 CC.
D. Francisco Javier ORDUÑA MORENO. Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.
- 16:00 - 18:00 **Mesa Redonda**
Defensa de un fundamento subjetivo u objetivo de la responsabilidad civil. Causas de exoneración y moderación de la responsabilidad civil del Centro Escolar. Responsabilidad por hechos de los alumnos y del profesorado. La acción de repetición del artículo 1904 CC.
D. Rafael IRUZUBIETA FERNÁNDEZ. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Doctor en Derecho.
D.ª Mª Carmen GARCÍA GARNICA. Catedrática de Derecho Civil por la Universidad de Granada.
D.ª Mª Pilar ASTRAY CHACÓN. Magistrada de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Jueves, 15 de febrero

10:00 - 11:00 **Ponencia**

Actuaciones desde la Fiscalía frente al acoso escolar. La instrucción 10/2005 de la Fiscalía General del Estado: soluciones extrajudiciales y medidas judiciales.

D. Francisco Manuel GARCÍA INGELMO, Fiscal adscrito a la Fiscalía de Sala de Menores de la Fiscalía General del Estado.

11:00 - 11:30 Pausa café

11:30 - 13:30 **Mesa Redonda**

El acoso escolar. Sus distintas formas. La incidencia de las nuevas tecnologías.

D. Francisco José HERNÁNDEZ GUERRERO. Fiscal de la Fiscalía Provincial de Granada, Sección Penal.

D. Francisco RODRÍGUEZ GÓMEZ. Inspector Jefe de Grupo de Investigación Tecnológica (GIT) BPPJ. Jefatura Superior de Andalucía Oriental. Granada

D.^a Carmen FERNÁNDEZ-FIGARES MORALES. Jefa del Departamento de Orientación del Instituto Victoria Kent de Marbella, Málaga.

16:00 - 18:00 **Grupo de trabajo**

Análisis y debate de supuestos de responsabilidad por daños en Centros de Enseñanza y respuesta judicial en cada caso.

Dirigido por D.^a Montserrat PEÑA RODRÍGUEZ. Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Granada.

Viernes, 16 de febrero

10:00 – 12:00 **Mesa Redonda**

La prevención del acoso escolar y su diagnóstico

D. Javier LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Doctor en Derecho. Profesor D^o Mercantil (Acred). Socio-Director HispaColex Bufete Jurídico.

D.^a Lucía FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Área de Apoyo a la Acción Tutorial del Profesorado y Convivencia. Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Educación de Granada.

D.^a María SALMERÓN RUIZ. Pediatra de la Unidad de Medicina de la adolescencia del Hospital Universitario de la Paz.

12:00 – 12:30 Pausa café

12:30 – 13:30 **Conferencia de Clausura**

Responsabilidad Patrimonial de la Administración por daños en Centros de Enseñanza

D. Rafael TOLEDANO CANTERO. Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.